LA DESGRACIADA HERMOSURA
Ó DOÑA INES DE CASTRO,

TRAGEDIA EN CINCO ACTOS:

SACADA DE SU MAS VERIDICO SUCESO.

P. D. A. R. Y.

SIENDO PROSPECTO AL DRAMA UN PROLOGO en que se asegura no ser las Obras que se han representado, ni todos los Ingenios Modernos los que arruinan el buen gusto, y respeto que deben tener nuestros Coliseos, sino los desórdenes y fanatismo de la parte del Anfiteatro, que ocasiona el abatimiento de las mas acciones representables, destruyendo con su pasion ignorante la aplicacion, asi de los Poetas, como de todos los Actores que pudieran (animados de una debida prudencia) conseguir verse (quando no completos) apreciables en un trabajo, que examinado por una docta inteligencia, es el mas dificil de una república, y el mejor examen de la humanidad.



EN MADRID:

EN LA OFICINA DE RAMON RUIZ,

AÑO DE MDCCXCII.

PROLOGO AL LECTOR.

Amigo Lector, no extrañes esta prevencion antes del discurso que sigue por Prospecto *á la Tragi-Comedia*, la Desgraciada Hermosura; pues el acaso que voy á decirte, ha sido motivo de meter (como dicen) mi quarto á espadas: habiendo salido por esas calles, miré unos Cartelones que llamaban la atencion, y decian *la Muerte de Cesar*, inmediatamente gasté 85 quartos, en vista de lo que prometia en su Discurso, el que examinado, hallé un completo de noticias Historiales Poeticas, con una crítica juiciosa, una sátira bien puesta, y finalmente un conjunto de producciones admirables; pero ó se le olvidó el punto principal de la reformacion de nuestros Teatros, ó lo dexó para otra ocasion; de lo qual prevalido yo, pretendo (afirmando aquellas infinitas razones de su desvelo) poner (si puedo) unas piedras fundamentales, que miro como mas precisas para lo que en tantos, y tantos papeles exclaman los Erudítos modernos, en cuyo supuesto (con un estilo perceptible y claro) quiero hacerte, Lector mio, presente que es necesaria la reformacion de nuestros Teatros; pero que menos que no se pongan los medios que voy á describir, todos gritarán, darán ideas, medios y proyectos para la reforma; pero todo se quedará como hasta aqui: siendo sus exclamaciones sin fruto, como la construccion antigua de las casas de Madrid, en que vemos hecho el tejado antes que los fundamentos, siendo necesario en toda buena Arquitectura, (asi como en lo que tratamos) solidar los principios para que la obra sea segura, y llegue á verse completa segun se desea.

En vista de esta razon, que inegable es apoyo á mi discurso; te pido Lector, que si gastases en él el dinero, y no te pareciese justa mi razon, te hagas cuenta que has bebido un vaso de orchata, y que ni te hizo bien, ni mal; pues solo pierdes el rato acordandote el que todos escriben, y que yo, como uno de tantos, quiero ver si doy en el punto de la dificultad.

DISCURSO PREELIMINAR DE ESTA TRAGICA COMEDIA.

Hace una especulacion sumamente discreta nuestro Autor del Cesar, de los primeros rudimentos de la diversion Teatral, acredita con razones las mas sólidas, lo necesario de su exîstencia en una república bien ordenada, asegura (sin réplica de los opuestos á esta diversion) la suma instruccion que dan aquellas obras bien escritas, bien executadas, y que siendo morales é instructivas, son de mucho provecho para el desengaño de los peligros de esta vida; pero se le pasó tocar en el punto mas dificil de conseguir lo que pretende, pues aunque culpa á los Poetas

 mó-

modernos, asegurando ser motivo de la imperfeccion de los Teatros, no lleva la mayor razon, en virtud de lo que se sigue.

Es levantar (no hay duda) casas en el ayre, querer la enmienda de los Dramas representables, sin enmendar los daños que estorvan lo que se desea, pues sin conseguir esto, nada de quanto se declama es útil; culpando sin razon á los que no tiene el principal motivo de este desórden, y si no vamos á verlo en las siguientes pruebas.

Presentase una tarde, (ó noche) en uno de los Teatros de esta Corte un imparcial forastero, y encuentra un Anfiteatro obscuro, una confusion de gentes desmandadas, ningun silencio por lo general en el concurso, unos que gritan, otros que rien, las Mugeres que riñen, y muchas veces que pasan á maltratarse con insolencia. Es este buen principio para un expectáculo que debe presentarse con la mayor compostura, por la diferencia de gentes que en él concurren? se encuentra en nuestros Teatros el decoro, y conocimiento que debe haber en una diversion pública bien ordenada? está la subordinacion al Magistrado, internada en los ánimos del vulgo? ménos: la prudencia precisa para suplir los defectos accidentales de los Actores, reyna en el comun? bien al contrario: y esto conduce á la reforma del Teatro? cómo es posible: qué ha de pensar quien ve tantos, y tan crecidos excesos, en un puesto que debiera estar muy distante de lo que admira? cómo caracterizará nuestras diversiones, quien ve que en lo que se debia poner el mayor, conato (asi por lo provechoso de su existencia, como para lustre de la Nacion) está lo mas abandonado? los Extrangeros, que llenos de racionalidad, vienen satisfechos de ver los Coliseos de las Ciudades cibilizadas, y en las que comprehenden el útil de esta diversion, y que debe ser plana maestra, para la reformacion de las costumbres: al ver estos malos abusos de los nuestros, y que no se deben llamar Anfiteatros, sino carnicerías por la irrupcion de voces, y demas desenfrenos; qué concepto harán para lo que esperaban admirar? es constante que desde luego en la mente de qualquier hombre entendido, hará despreciable todo quanto puede esperar en vista de tan desatinados preludios.

Dá principio la Comedia (sea de la clase que sea) y empieza el fanatismo de las gentes á demonstrar su corta inteligencia, asi en lo malo, como en lo bueno (propongo desde luego hablar con los que son ignorantes, no con los que saben, y conocen lo que son Teatros; pues á estos no es menester prevenirles la prudencia que en tales actos es devida) unos por pasion aplauden tal vez lo que no deben, y otros vulneran lo que no entienden, por parcialidad á los opuestos de lo que se representa, los unos, si no se adaptan á la Obra (que será tal vez en esta tarde de las completas en el Arte) dicen: *qué secatura*, *no tiene lances*, y desde luego se preparan á caracterizarla de mala, previniendose (con ciego fanatismo) á destruirla gritándola, sin mas razon que por-

que

que no les gusta, los otros, que con mayor conocimiento llegan á entender lo bueno de la representacion, por la contraria, quieren aplaudirla, de modo, que entre unos y otros, forman vandos de confusion, resultando (quando la parte ignorante no venza) el que sale el nombre *de No es Cosa*: este suceso que parece no contribuye nada á la reforma de las Obras, es tan dañoso como que decayendo el ánimo del ingenio, viendo que una cosa arreglada no logra el premio debido, se encamina á mudar de sistema, vacilando de ver el poco fruto que consigue: quién es causa de que éste no trabaxe con arreglo, y tal vez seguie por otro camino? quién ha de ser, la falta de una principal reforma en unos abusos tan dañosos, é inveterados en la voluntariedad de un vulgo caprichoso.

Esta (á mi ver) es la razon, porque nuestros antiguos Poetas claudicaron excesivamente en las faltas que se les nota de no ligar sus Obras, con la moderna instruccion del Arte, pues viendo que la ignorancia no se reducia á lo mejor, y que no se tomaba camino para arreglar los desórdenes dichos, se guiaron por el gusto comun: pues cómo hemos da negar que quando se conoce en el mismo material de sus Dramas, la cantera admirable de su sabiduría (en los mas) ésta misma nos afirma que eran capaces de haber escrito como en el dia se quiere, y que si se les hubiera preguntado, el por qué no lo hacian, hubieran respondido, á proporcion de su inteligencia, satisfaciendo sin que se les pudiera replicar?

De qué pues sirve, que se reclame la reforma de las Obras Dramáticas, si está por reformar el modo de recibirlas, ni premiarlas conforme en sí merecen? hay ingenio que no tema (salga el mas valiente, aunque escriba el Drama mas completo del Arte) el desarreglo de un auditorio incorregible, como es á veces el nuestro? veamos si hay algun reformador de las Obras, que sea capaz de asegurar que la mejor será generalmente aceptada: quántas, y quantas hemos visto, que siendo dignas de la mejor admision han perecido entre las iras de unos caprichos voluntarios? ha llegado á tanto el desórden, (y sigue) que tienen algunos la abilantez de que antes que se represente una Comedia nueva, suelen decir los Abanderizados de un partido ú otro. *La Comedia de esta tarde, nueva, la hemos de gritar*; sin mas exâmen, prueba, ó certeza de la insuficiencia de la Obra, que su propio capricho? puede llegar á mas el desórden de nuestro vulgo? el arreglo en esto, debiera ser uno de los preliminares para la general reforma, por qué decantamos sobre los ingenios, y las representaciones? si no se evitan estos daños, no solidando los principios, cómo se han de conseguir los medios, ni los fines?

Presenta un Ingenio habil un Drama Cómico, ó Tragico, lleva palmadas de moda, porque no gusta (esto aunque esté con todas las re-

reglas) y queda por este motivo la Obra despreciable, el Autor con el mayor desmérito, abochornado, y grabados en los intereses los Cómicos, y todos juntos en el mayor desdoro. En tal caso, quién habrá que quiera (por escribir conforme se pide) pasar por otro vejamen? dudo que se encuentre: los Cómicos huyen de tomar de tal Poeta Obra ninguna, en vista del pasage, y de la pérdida de sus intereses: el Ingenio no quiere escribir mas, baxo tales reglas, en virtud de que si escribe no encuentra, ni mérito, ni interes; pues creo firmemente que todo Drama Cómico, su fin es el aplauso en su representacion: si en esta lo pierde, para qué escribe Obras Cómicas? con que quál es el remedio para evitar este desórden? quál ha de ser, reformar tantos, y tan excesivos perjuicios: con escribir buenas piezas se evitan los yerros dichos? no: pues de qué sirven las exclamaciones multiplicadas, si no enmendamos tanto idiotismo, indigno de qualquier Nacion cibilizada.

Igualmente pasa con los infelices Actores y Actrices, sin concebir lo fragil de una pronunciacion, la ninguna enseñanza del Arte en nuestra peninsula. Las casualidades de un instante, y en fin, los acasos de unos actos públicos, al menor descuido, á la menor equivocacion en lo representado, ó cantado se hallan sonrojados, y llenos de un bochorno el mas sensible. De esto resulta que la Parte que con sana intencion buscaba de dia en dia su adelantamiento, con la esperanza de que su solicitud y trabajo la pusiera en grado de mérito, con un golpe de grita, se intimida, se acobarda, y abandona totalmente aquel justo deseo, y sigue torciendo por donde no debiera, para que semejante vejamen no le suceda.

Quantas hay que entran en el exercicio Cómico, con la buena intencion de adelantarse por el camino del estudio; pero biendo que otras con menos trabajo, con mas desemboltura, y ninguna suficiencia se llevan la atencion del vulgo, y que por lo que debiera ser castigada se le aplaude, aquella que no halla mérito, ni interes por la via recta, se muda, y va por la senda del precipicio, huyendo de lo modesto: de tantos daños, quál es la causa? el no estar reformados los principios: una frase equívoca indecente, se celebra hasta lo sumo, y una accion bien expresada, dicha con toda la fuerza debida de propiedad, gesticulacion y cómica no se hace caso; si lo bien hecho se aplaudiera, y con justicia se castigára lo nocivo, é indigno de tales actos, todos buscáran lo mejor.

El bárbaro nombre de Apasionados, es lo que tienen á nuestros Teatros en la mayor decadencia, no es infelicidad que hayan de permitirse bandadas de Entes estrafalários por esas calles, (y aun en los sitios de devocion)? ya en favor de unas Actrices, ó ya de otras: entrando en sus casas con el mayor desembarazo: haciendose dueños de sus habilidades: dando ó no dando mérito por el agrado, ó desagrado con que se les recibe en las concurrencias, pues de no admitirles, sufriendo sus barbaries,

van á los Teatros, y las abochornan, ya en tonadillas, ó en quanto representan. Dirán algunos, qué importa que quatro tontos digan Fulana, es mala, si los mas la caracterizan distintamente? no he visto en quanto tengo observado en esta materia, que persona á quien se grite en el Teatro, al cabo no sea despreciada por el Gobierno, sea el desdoro con razon ó sin ella; luego aunque se quiera defender que la que tiene mérito le vale, digo que no es verdad; sino que los infelices no tienen mas valor que el que quiere darles el desenfreno de un vulgo, que por no corregirle, se hace dueño despótico de lo bueno y lo malo del Teatro, caracterizando á todos, segun su voluntariedad, no segun el mérito de cada uno.

Es (siguiendo el mismo tema) debida la reforma de los saynetes que hay pecaminosos: éstos dañan totalmente (bien lo dice nuestro Autor del Cesar) á las representaciones que son dignas de un sábio auditorio. La prueba es lo siguiente: se presenta un saynete con una moral, llena de una ajustada correccion de costumbres; pero sin aquellos dichos equivocos que llaman á la obscenidad, y daño del próximo, que asimismo no tiene las faltas claras de un marido, en un comercio vil y escandaloso, que no se funda en una crítica rajante contra objetos directamente conocidos. Este por lo regular no gusta, lo gritan, y no lo dexan acabar; en cuyo caso apelan á valerse de aquellos que llenos de indecencia (quando no claras, sumamente comprehensibles) tienen mérito en el comun: conducirá esto para la reforma? quán al contrario. El vulgo (en general) gusta de lo peor, se lo dan, y lo estima, y de este modo arruina lo bueno entre lo mas pernicioso. Si no se le presentasen á el Público sino cosas instructivas, insertas con una jocosidad bien puesta, éste viendose en la precision, tomaria lo mejor, y dexaria lo malo: pues qué razon habrá para que porque el gusto del vulgo sea nada propio, al entendido se le ha de quitar lo mas debido y conducente.

La diversion Teatral es provechosa, pero no á todos es precisa. Aquel que la quiera disfrutar (mediante que no se le fuerza á ello, ni se necesita para vivir) la debe recibir baxo las reglas del mejor gobierno, si no quiere sujetarse á los preceptos del Magistrado, que no vaya, y dé lugar á los que con discrecion, y llenos de prudencia toman, y miran la diversion conforme lo pide la mas debida comprehension y compustura.

Veo clamar por la reforma, veo dar gritos á infinitas gentes, veo multitud de papeles sobre una sábia instruccion para el remedio, veo finalmente interesados á muchos en desechar las sombras de la ignorancia en esta parte, para que podamos ponernos á la frente de las Naciones cultas. Y quando estoi esperanzado en el lógro del mas feliz y deseado éxito, reparo se hacen en nuestros Teatros comedias de Magia: piezas brillantes, y de una instruccion particular! son estos los principios que se proponen para la reforma tan decantada? aun espero que se han

de

de representar aquellas Comedias de Santos, en que se nos presentaban unos graciosos llenos de libiandad, si estos son los preeliminares de la solicitada reforma, á fe que son buenos fundamentos, yo quisiera que el Autor del Cesar me dixera si de este daño tienen culpa los Autores Modernos.

Uno de los puntos que deben reformarse (y que es de los principales para conseguir la brillantéz de los Dramas) es abolir enteramente el abuso de que las Obras se hayan de repartir por el grado, y colocacion que tienen los Actores en las Compañias. Si el papel del Galan es activo, cruel, soberbio, y el que tiene esta parte es blando, y de un carácter distinto á el que pide la Obra, cómo lo podrá desempeñar? y asi igualmente en los demas: toda representacion se escribe para demonstrar los sentimientos y pasiones humanas, si el que las ha de hacer conocer no tiene todo el espíritu y comprehension que el papel pide, logrará el Ingenio la mayor complacencia del Auditorio? es infalible que no. El Poeta escribe, y solo hace la mitad, si el Actor no dá la fuerza que necesita á la Parte que hace, decae, y decayendo pierde el mérito, luego es un abuso dañosisimo, y contrario en todas sus partes, al realce de qualquier Drama bien escrito.

Ni el Galan, Dama, Barba, y demas, los debemos creer capaces de hacer todo, y todo bien, luego por qué no se ha de dar sea 1°. 2°. &c. al que se conozca que le caracterizará con la inteligencia, expresion, y afectos que se requieren, como se hace en todos los Teatros Estrangeros? porque es un abuso inveterado, y que no se quiere desterrar, y es de los que deben reformarse, como uno de los daños mas perjudiciales contra todas las Obras dignas del Teatro, por ser un estilo, ó costumbre contra el Ingenio, contra el Expectador, y contra el Actor que representa un papel que no es de su carácter, en vista de que no logran, el Ingenio la viveza de lo que escribe, el Expectador no se llena de la ilusion que esperaba, y la Parte queda desayrada, perdiendo parte del mérito que pudiera tener adquirido.

Creo haber hecho presente lo que á nuestro Autor del Cesar se le olvidó, reconviniendole que no son los Autores Modernos causantes de la ruina del Teatro, muchos otros incidentes hay que estorvan el intento que desea. Pero cómo se puede esperar un fundamento sólido en las Obras Teatrales, quando hay infinitos Nacionales que coadyuban para que lexos de que se admiren (como en todos los mejores Reynos se miran) por palestra ingeniosa de la correccion de costumbres, la mas gustosa y penetrante; forman una especie de fanatismo contra estos expectáculos, haciendolos creer á los pocos cultos, la cosa menos interesante de la república, siendo causa este abandono, á que estén en el infeliz en que le miramos.

LA

LA DESGRACIADA HERMOSURA,

Ó SEA DOÑA INES DE CASTRO.

TRAGI-COMEDIA EN CINCO ACTOS:

ACTORES.

El Rey Don Alfonso.	*Doña Ines de Castro.*
El Principe Don Pedro.	*Doña Elvira Gonzalez.*
La Infanta Doña Constanza.	*Don Alvaro, su Hermano.*
Pedro de Sousa.	*Juan de Melo.*

ACTO PRIMERO.

Salon del Palacio de Coymbra, en cuya Ciudad es la Scena, y se presentan Doña Elvira, y Don Alvaro.

Elv. Por qué hermano D. Alvaro, no muestras
con extremos sensibles tus afectos,
á una hermana, que siempre apasionada,
solo en tu gusto cifra sus contentos?
El Rey no te exceptúa de los Grandes,
en amor, confianza y valimento?
Pues si tanto consigues, qué te causa
el dolor que conozco está en tu pecho?
Alv. Hay Elvira querida, que no sabes
el afan que me oprime, el fiero incendio
que aposentado dentro de mi alma
me debora y alhaga al mismo tiempo;
pero porque no culpes, que contigo
uso de los rigores de un silencio,
atiende de mis ansias el motivo,
oye de lo que sufro el golpe fiero.
D. Alfonso, Monarca Soberano
de Portugal, y nuestro Sábio Dueño,
casó con Doña Blanca de Castilla,
á su real hijo el Principe D. Pedro.
Al principio, la union de estas dos almas,
felicidad y gozo consiguieron,
mas la Infanta, oprimida de sus males,
buscó separacion del casto lecho;
y diborciada de su amado esposo,
gustosa vida pasa en un convento.
El Rey que conocia necesaria
la sucesion precisa de su Reyno,
con Constanza, de regia extirpe rama,
segundó de D. Pedro el casamiento,
trayendo á Portugal, la que Princesa
en el dia es prodigio, es un portento
de virtudes. Pues gloria á los vasallos,

adoran de sus luces los reflexos.
Con ésta vino á Portugal, ó nunca
viniera tal muger, tan raro extremo
de hermosura á Lisboa, pues que vino
para abrasar en llamas todo el pecho.
Doña Ines, es, hermana, la que digo.
Retrato, que admirable es un diseño,
tan bello, tan igual, que tan hermoso
solo pudo formarle Autor supremo;
desde el punto que ví tanta hermosura,
herido el corazon de activo fuego,
solo vivir espero si me ama,
si me desprecia, no hay duda, fallezco:
yo me siento abrarsar en su presencia!
si la pretendo hablar, luego me yelo,
y entre el fuego, y la nieve combatido,
crece mi mal, y no encuentro remedio.
De esto nace el pesar en que me miras.
de esto el dolor, qué ya sufrir no acierto!
y aunque el disimular es conveniente,
mal encubrir mis muchos males puedo!
Mira si en mí esta causa hace sobrada
la pena que me aflije, si el tormento
que en el seno del alma me debora,
será sufrible, pues asi padezco.

Elv. Por qué no la presentas amoamoroso
tu sin igual amor: no te hallas lleno
de nobleza y pribanza, pues qué temes?

Alv. Hay Elvira querida, que yo temo,
que al explicarla mi cariño, puede
causarle enfado, y mas morir pretendo
silencioso en mí mismo, que ofenderla,
con turbar la quietud de su sosiego:
mas si me amas hermana, como á hermano,
tú podrás encontrar lugar, y tiempo,
de decirla por mí, lo que la obligue
á premiar un cariño verdadero.
No dexes de buscarme aqueste alivio,
que de mi mano gozarás el premio
tan justo, qual la causa lo merece,
si logro conseguir lo que apetezco. *vase.*

Elv. Quién podrá concebir que yo infelice,
interiormente triste estoy sintiendo,
los ardores mas vivos desde el dia
que con la Infanta Blanca vi á Don Pedro!
sus grandes prendas, su juventud bizarra,
sus virtudes en fin, su bello genio,
sin poder resistirme, avasallaron
de todos mis sentidos los extremos,
el decoro, el respeto, y la obediencia

con-

contubieron impulsos de este fuego,
aunque el Principe sábio bien conece
por mis ojos la llama en que me quemo,
zelosa yo de Blanca, he padecído
el dolor mas amargo, y quando el Cielo,
con el diborcio, creí me consolaba,
con nuevos rayos, con furiosos zelos,
en Constanza me ofrece mas disgustos,
y menos esperanzas de sosiego.
Todo es buscar mi afan como decirle
la pasion, y mi pena, ahora el silencio
en su estancia se observa, y solo puede
estar entretenido; con pretextos
de que la Infanta quiere alguna cosa,
á introducirme voy en su aposento.

Entra, y se descubre Don Pedro durmiendo en una silla recostado sobre una mesa.

Vuelve Elv. Sentado, en dulce sueño sumergido
está sin duda. Me anuncia el pensamiento
si tal vez este Principe, por otra
formará nueva llama, cuyo afecto
hará que despreciando mis ardores,
al disimulo haga medianero,
un papel en la mano le percibo,
muger soy, y deseara con secreto
saber lo que contiene, mas parece
que algo quiere soñar, pues movimientos
de fatigoso muestra; esta cortina
suspenda la intencion de mis deseos.

Sueña D. Ped. Hermosa Ines, por no arriesgar tu vida
moriré contrastado del silencio,
que con menos pagar no puedo ahora
el amor incesante que te tengo.

Elv. Qué escuchaste, Elvira desdichada!
Ines de Castro apaga tus afectos.
Y el Principe aun soñando la asegura,
la fineza mas justa de su empeño?
y podré tolerar tanto martirio?
no, corazon, tratemos pues, tratemos
(pues en Ines no median las brillantes
atenciones de Esposa, ni del cetro),
cómo poder labrarla su ruina
en despique rabioso de mis zelos.

Caese el papel.

El papel se cayó, sin duda habla
con mas seguridad de sus deseos.
"Mi pecho en amor fallece,
"sin decir quien es el dueño,
"que asi mi desdicha labra
"pues que lo dexo al silencio."
No refieren á quien van dirigidos,
y con ellos quisiera formar fiero
el estrago que trazo.... mas qué dudo.
Yo añadiré con un traydor intento
letras que se encaminen á la ruina
de la fiera enemiga que aborrezco.
Nadie extrañe la idea de mi rabia
si como yo sufriese duros zelos,
que con ellos, quién puede obrar prudente

quándo median amor, poder y afecto? *vase.*

Dispierta Don Pedro.

D. Ped. O letargo cruel, mi fantasia
me presentaba con un furor sangriento,
un Sacre que pribandome del gusto,
deboraba un amor que en mí conservo.
El papel que en mi mano.... no le hallo,
tal vez le dexaria en el secreto
de mi despacho... O quándo, Ines divina,
podrá mi amor decirte lo que peno!
pues á tu alhago rendido solo vivo
con pensar que constante mas te quiero.
De qué me sirve el ser Principe Augusto,
si á callar es preciso estar sujeto?
Yo á Ines he de buscar, yo he de decirla
que ha logrado mi amor... pero este intento
contra Constanza es, contra la misma
que idolatro amoroso, no, no debo,
si la quiero, exponerla á la desdicha,
pues no es de amarla firme este el afecto,
callaré, moriré sin declararme;
por mi Esposa es debido este silencio,
que no merece que tan mal la pague,
las virtudes que en ella considero.
Pues pecho mio, muere sigiloso,
y de tu heroicidad labra un extremo,
pues callar, si hay peligro en la que ama,
es de un amante firme, digno exemplo. *vase.*

Gavinete de la Infanta con un libro sobre la mesa, y sale Elvira con un papel.

Elv. Añadió mi rencor quanto conduce
á la venganza que lograr anhelo,
de Constanza es el quarto, en este libro
suele leer varias veces, á él entrego
el instrumento que ha de completarme
las iras que sufocan á mi pecho,
y que con ellas conseguir aspiro
la ruina cruel que asi proyecto.
La Princesa ya llega, ahora es preciso,
para evitar no crean soy objeto
malicioso, salir de aquesta estancia,
que los daños que prontos considero,
me avisarán la suerte de mi astucia,
con el dolor fatal de mis opuestos. *vase.*

Sale Const. Llena de cabilosas aprehensiones
recogerme dispongo en mi Aposento,
y dar, pues sola me hallo, á mis pesares,
si es posible, una parte de consuelo.
De Portugal me miro Real Princesa,
y lo que es mas, Esposa de Don Pedro,
jóven el mas amado y generoso
que dá la fama, y que publica el tiempo.

Es

Es verdad que le encuentra mi cariño,
á mi pensar, extraño en sus afectos,
y que del amor de Esposo algo distante
no premia mis finezas, mas yo puedo
dudar de su cariño, qué mal hago?
efectos son de algun Traydor concepto,
quando desconfianzas mal nacidas
no deben ocupar mi noble pecho.
Este libro disipe estos contrastes
despreciando.... mas un papel observo
con letra de mi esposo. Lo curiosa
es en toda muger propio defecto,
leerle quiero...Quizás con sus renglones
aliviará tristezas con que peno.
"Mi pecho en amor fallece,
"sin decir quien es el Dueño,
"que asi mi desdicha labra,
"pues que lo dexo al silencio,
"quando de nada me sirve,
"decirte Ines, que te quiero.
Letras que abrasais impiamente
la quietud de un amor que asi profeso,
no sois letras, veneno sois activo
para acabar mi vida sin remedio.
Esposo ingrato, desleal, tirano,
Ines aleve, barbaro instrumento,
cómo te atreves, sin temer su estrago,
á fomentar la llama en que me quemo.
A la venganza afectos mios, vamos,
y las vidas de entrambos... Mas qué es esto?
donde está la razon, talento mio,
á dónde se me fue el conocimiento?
Así precipitada doy á el aire
quexas nunca debidas á un respeto.
No es mi esposo D. Pedro? quién lo duda,
cómo he de calificar que en todo tiempo,
la que es esposa sábia, sufrir debe
de su marido los casuales yerros?
Culpado en esta parte, no distingo
á mi iman adorado, yo le encuentro
humano como todos, pues qué mucho,
que como humano haya aquel severo
astro enemigo dominado su alma,
rindiendole el amor ácia otro objeto?
sufre pues, corazon, que nunca puedes
tener justa razon para un despecho:
es tu esposo, y tu Principe, y le debes
manifestar un justo rendimiento.
Contra Ines... Mas acaso tengo pruebas
de ser complice, no, pues qué me quexo?
si sé que por amar á una hermosura,
no es culpada en dar consentimiento,
para aumentar la llama, esta la culpa,
y esta seguridad de Ines no tengo:
pues pasiones que aleves y zelosas
combatis á mi espiritu, os prevengo,
que por mas que querais violentamente

ofus-

ofuscar mis potencias, dirigiendo
mi voluntad á la furiosa llama
de venganza, de horror, y de
despecho,
no lo conseguireis, pues que prudente
armada esperaré tristes sucesos;
conociendo que debo, aunque ofendida,
mirar de la piedad el fiel sendero,
disimulando errores si llegasen
á declararse en contra de mi afecto.

ACTO SEGUNDO.

La misma estancia, y sale Don Pedro por la derecha, y Constanza por la izquierda, con el papel.

Const. Vuestra prisa Señor, hace crieble
algun cuidado, sepa qué motivo
asi os violenta, para, si es posible,
emplarme por vos.
Princ. Haber perdido un papel importante.
Const. Si es aqueste,
seguro le teneis, ya yo le he visto,
no os digo mas, Señor, soi vuestra esposa,
y nací desdichada, harto os he dicho.
Princ. Hay amada Constanza, hay prenda mia,
es verdad, no lo niego que son mios
esos primeros versos, mas los otros,
una traidora mano los ha escrito,
no creais que jamas:::
Const. Amado Pedro,
los sucesos del mundo he conocido,
ni quiero disculparos, ni culparos,
solo Principe y Dueño, he de advertiros,
que mi honor es el vuestro, que á ofenderle,
lograreis como yo ser ofendido;
no soi muger que arrebatadamente
esgrima de los zelos el cuchillo;
yo os adoro constante, y el que ama
como yo, no tan breve en desperdicios,
deshace de su afecto las caricias,
por acasos fatales, ó escondidos;
si una ciega pasion os arrastrase,
en vos está el error, en mí sufrirlo;
pues quanto mas lo sufra, mas enorme
hago Señor en vos qualquier capricho.
La union de nuestras almas se ha formado
en la tierra, segun todos han visto:
si en vuestro pecho, otra lugar ocupa,
vos tal vez resistir no habeis podido.
Tiene el amor gran fuerza, y la grandeza
no es bastante poder para impedirlo;
solo os pongo Señor en la memoria
de vuestra obligacion lo mas debido,
que si no puedo yo lograr agrado
en vuestro corazon, sepais que el mio,
todo por vos, jamas podrá mudarse,
ni dexar el amor con que os estimo,
ni porque conozcais que noticiosa
soy de vuestra pasion, deis á un deliquio

vuestra vida Señor; (importa mucho
el Principe D. Pedro) y mi cariño,
aunque á la costa sea de mil penas,
que gustoso vivais, es lo que aspiro.
No puedo en este caso demonstraros
mas experiencias, de que en sacrificio
mas puro, y mas leal, os doy mi vida,
como ofrenda precisa, y que rendidos
gusto, amor, el poder, y mi fortuna,
á vuestros pies están como es debido. *vase.*

Princ. Constanza divina! ó sábia esposa!
con qué podré pagarte lo que he visto?
confieso que te amo, que mereces
un eterno y seguro, un fiel cariño,
y que de mí lo logras; pero dame,
dame lugar que pueda en mis martirios
desahogar de las penas que me cercan
el mas cruel y bárbaro destino:
corazon, no es mi esposa soberana?
Sus virtudes, acciones, y su juicio,
no son dignos del mas debido aprecio?
Quién lo duda, pues dime fementido,
cómo tu inclinacion me precipitas,
á otra que no es tan bella? qué motivo
tienes para arrastrarme tan violento
acia Ines, sin que pueda resistirlo?
No me dices la causa: ya la dice
un poder sin contraste, un atractivo,
que quanto mas me aparto, mas me arrastra
tras sus ojos, y rostro peregrino.
Allí mi esposa lleva mis acciones:
Ines aquí arrebata mis sentidos:
y entre este amor, y aquella justa llama,
me reconozco triste y abatido.
Qué harás, Pedro infeliz? qué haré? rendirme
á mi propia pasion, y entre este mismo
afan que ahora me agita, ver si puedo
acabar mi vivir, porque cumplidos,
daré de mis cuidados lo forzoso,
verá Constanza como asi la libro
de un esposo que infiel no satisface
de su mucho querer todo el cariño.
Ines, al ver mi muerte, mas segura
advertirá si mucho la he querido;
y pues con una muerte satisfago
de dos errores el rigor mas fijo,
á morir me resuelvo, porque vean
no me hallo con fuerzas, ni con brios,
á resistir batalla tan sangrienta,
como en mi pecho advierto de continuo. *vase.*

Salen Ines, y Constanza, llorosa.

Ines. Cómo, Señora mia, no os merezco
que me digais, por qué tan afligido
teneis el corazon, quién puede daros
al dolor que mostrais mayor motivo?

No

No os ama vuestro esposo, Soberano?
de Portugal el Rey, no os muestra invicto
un amor paternal, el Reyno todo
no recibe preceptos los mas dignos
de vuestra voluntad? pues qué accidente
á tan copioso llanto ha de rendiros?
no merezco saberlo?

Const. Sí, Ines mia,
cómo puedo negarte el dolor mio,
quando has sido, y con migo siempre eres,
de mis bienes, y males el archivo!
El Principe D. Pedro, á quien la mano
dí de esposo, y le encontré al principio
tan cariñoso, afable, y tan constante,
de extraño amor prendado le averiguo.
No creas que irritada me despeñe
á producir palabras, ni expresivos
ecos de fieros zelos, sentimientos
solo son los que arrojo en desperdicios
de este mal, que aunque mas quiera ocultarle,
incesante me oprime sin alivio.

Ines. Y puede haber quien atrevida ose,
ni pretenda jamas á el sacro olimpo
de tanta Magestad, turvar la gloria
de una paz conyugal. Hay un iniquo
corazon tan feraz, que no conozca
que si puede formar tanto delito,
en solo imaginarlo no hay quien pueda
darle á tanta maldad justo castigo.
Mortal puede creerse tan dichosa,
que de D. Pedro logre un real cariño?
Hay Señora, tal vez vuestros pesares
en la imaginacion mas confundidos
os presentan ideas recelosas,
perturbando del todo vuestro juicio:
ni como es de creer que vuestro esposo
enamorado en todo, que rendido,
solo vuestra hermosura es de su gloria
el justo iman, el mas dulce atractivo,
pueda romper la fé, que impugnemente
juró amoroso, y afirmó benigno,
cómo es posible:::-

Const. Ines, no te fatigues:
todo es posible, todo sucedido,
lo dá la variacion de nuestra vida,
y porque veas si es cierto lo que digo,
tú eres Ines á quien Don Pedro ama;
tú eres de su pasion el dulce echizo:
no lo presumo, pruebas evidentes
tengo de la verdad que aqui te afirmo.

Ines Yo Señora... Los Cielos... mi desdicha...
ya mi vida dió tú... ya el destino
executó su barbara ojeriza
contra aquesta infelice, cómo es que vivo?
si el hado me ha de hacer vil instrumento
de involuntario error que nunca animo,

atra-

atraviese un puñal, Princesa mia,
mi horrible corazon: por buen partido,
tomaré fenecer á vuestras manos...
antes que separada de este sitio
podais imaginar que acaso puedo
aderir un desórden tan impio.
Yo contra vos, Señora, yo....
Const. Ines mia.
No creas que es engaño lo que digo,
observa estos renglones, y conoce
si es segura verdad en mí el martirio.
Que mi Esposo te quiere, aqui lo dice,
falta saber si tú das el motivo;
pero creo que tú tendras presente
la enormidad fatal de tal delitó,
por creerte incapaz de tanta culpa
contra tí mis afanes no dirijo,
hizote Dios hermosa, remediarlo
es imposible en tí, de mi cariño
este acaso no aparta tu persona.
Mi confianza premia, y con tranquilo
corazon, vivir puedes muy segura,
de que en aqueste punto, en este mismo
instante de mi amor eres querida,
aun mucho mas de lo que nunca has sido;
pues que considerando que eres prenda
del que idolatro ciega, siempre fino
mi respeto ha de amar lo que á mi Esposo
le puede ser de gozo apetecido:
no llores, no suspires, nada temas,
que de tu vida escudo me dedico,
quando apetezco solo que mi Esposo
sepa que asi le afirmo el amor mio.
Ines O quánto gran Señora.... mas Elvira: *Elvira al paño.*
Elv. Aqui de mis afanes averiguo
dos causas mas odiosas, y pues á una
no puedo dirigirla ayrada, tiros;
Ines ha de ser blanco donde clave,
el yerro penetrante el odio mio:
vengo á veros Señora....
Const. Sin tu vista
lo pasára mejor, pues averiguo
que tu alma, y la mia siempre opuesta,
no han de formar recíproco cariño;
ven conmigo, mi Ines, que tú eres sola
con quien puedo templar todo martirio.
Ines Muchos males me esperan, Cielo santo,
en qué mar de desdichas hoy me miro! *vanse.*
Elv. Quando de mis ardides esperaba
el rigor mas cruel en el motivo
de mis rabiosos zelos, por la misma
que debiera trazar cruel impio
castigo, con favores la engrandece,
despreciando sañuda mis rendidos
obsequiosos respetos. Si no ha hallado
el papel que previene dentro el libro?
Si le ha visto, pues no está donde estaba;
mal este primer impulso me ha salido
contra Ines, mas no importa que incesante
no he de dexar el mas crüel arbitrio,
para que víctima sea lamentable

del rencor que enemiga la destino:
mas Alvaro se acerca yá, entre ambos
la ruina fatal la prevenimos.

Sale D. Alv. Pudiste, amada Elvira, cuidadosa
hablar á Ines? la hallaste mas propicio
su afecto á mis finezas, dá á mis penas,
por decirla mi amor algun alivio?
no te detengas habla.

Elv. Si, ya hablo;
pero es para formarle mas iniquo
dolor á tu pasion, si no pretendes
morir al golge de un poder altivo,
huye de amar: Ines, ciega á sus rayos,
pues ellos poderosos y atractivos,
llenos de una grandeza incomparable,
de tu amor harán solo desperdicio;
y serás, si te atreves á explicarte,
víctima despreciable sin alivio.

Alv. Pues tanto puede Ines, Elvira?

Elv. Tanto,
que ha sujetado, finalmente ha rendido
al Principe Don Pedro, pues la ama
con un amor que incomparable admiro:
no es ficcion, no lo juzgues, pues yo misma
indagué cautelosa este cariño,
con versos amorosos de su mano.
Del Principe sus males he sabido,
qué puedes esperar sino desdichas
con un competidor de tanto brio?
ni cómo Ines, miradose querida
de un Principe gallardo hará capricho
de querer á un vasallo, quando tiene
á su voluntad tanto dominio?

Alv. Qué me dices, Elvira! qué profieres!
todo el amor que dentro el pecho mio
en Ines anhelaba su fortuna,
en ódio ya le advierto convertido;
y si me ayudas contra esta enemiga
veras de mi venganza lo inaudíto.
Sepa el Rey Don Alfonso estos amores
con la espuela de agravios excesivos,
el Principe de un Padre soberano
tolere reprehensiones, ofendido.
El Reyno clame unido por la muerte
de esa hermosura, y ya que no he podido
alcanzar su belleza, no consiga
mandarme por impulso mas altivo.
Ea, hermana, trazemos las cautelas,
logrando en la crueldad como maquíno,
el punto mas seguro, no me dexen
el horror, el rigor, todo el abismo
de la impiedad, pues yendo acompañada
de tan ciegos, y barbaros Ministros,
lamentables sucesos harán ciertos
de la arrogante Ines fixo el suplicio.

ACTO TERCERO.

Escena del Salon de Don Pedro.

Sale Doña Ines. Desde el punto fatal de aquel instante,
en que Constanza me hizo delinqüente,
sin tener culpa yo, de aquella dicha
que será lamentable y triste suerte;
en mi seno mil males se preparan,
que solo en oprimirme se entretienen:
qué funestos presagios pronostican
de mi vida los varios accidentes!
si Don Pedro.... mas es idea vana:
cómo puedo pensar que verdad fuese,
que pudiera feriarme de su afecto
algunos desperdicios florecientes:
una humilde vasalla (bien que noble)
puede aspirar á lauros eminentes?
podrá pensar jamas llegar al Trono?
cómo es facil, ni yo podré atreverme,
contra Constanza, á fomentar ardores,
que seran instrumentos mas crueles,
para mi honor, mi vida, y mi fortuna.
Apaga corazon, apaga breve
esa reciente llama, no la animes
en vista de unos riesgos tan patentes:
cómo el Principe....

Sale el Rey.

Rey. Me alegro de encontraros,
y pues estamos solos, brevemente
te diré Ines, felices los aplausos
que tu hado dichoso te previene;
Don Alvaro Gonzalez generoso,
licencia me ha pedido de ofrecerse
á tu pies, anhelando que tu mano
sus mayores deseos le completen.
Yo, pues, considerando que dichosa,
no puedes esperar mas feliz suerte,
se la ofrecí gustoso, considera,
pues media mi favor, y quánto debes
obediente mostrarte á mis preceptos,
cómo podré dudar que diligente
á D. Alvaro cumplas sus deseos,
y estimes mi piedad tan justamente;
quando él y yo, de tu mayor fortuna,
fabricamos las dichas igualmente.

Ines. Debo, Señor, como á mi Rey, y dueño,
no engañaros, pues fuera delinqüente,
si voluntad fingida presentase
á quien fiel sacrificio debe hacerse:
no de ficcion, engaño, ó apariencia,
sino de un corazon mas inocente:
jamas (aunque Don Alvaro ha mostrado
un extraño cariño) pude hacerme
á que en el seno de mi oculto pecho,
sus afectos pudieran conmoverme,
por mas que procuraba reducirme,
haciendo voluntad los que desdenes
formaban mis sentidos, ni un afecto
pude unir, sino horror de aborrecerle.
En fin, Señor, por acortar razones,

por no cansaros, por mostraros siempre
que nada he de ocultar, es imposible
que pueda yo á Don Alvaro quererle,
aquesta natural antipatia,
ningun mortal podrá seguramente
decir de qué se forma, yo ignorante
cómo podré mostrar de qué procede?
si el lazo conyugal consiste solo
en juntar corazones sin dobleces,
con el suyo jamas se podrá el mio
unir para Himeneo amablemente;
Vos, ó sabio Monarca, y entendido,
no creo que busqueis impugnemente
de formar en dos sexôs encontrados
el horror de discordia, ni ha de creerse
que el que ha de fabricar debidas paces,
rigorosas contiendas alimente:
esto os digo, Señor, esto os afirmo,
haced, pues sois Deidad, que en esto puede,
que Don Alvaro mude el pensamiento,
pues es muy imposible lo que quiere.

Rey. No sé como he podido, muger loca,
sufrirte las palabras que profieres,
al ver que deslumbrada, no conoces,
el conjunto del bien que quiero hacerte,
suspende mi furor, piensalo un rato,
y despues que exâmines cautamente
la distancia que hay de tu desprecio,
al favor que te doy, podrás volverte
á darme la respuesta; considera
quánto vas á perder, si no obedeces,
y quánto si le das luego tu mano
en D. Alvaro hallas; él mantiene
de mi afecto el favor, él es muy noble,
es rico en fin, y en Portugal no puede
otro en su estado presentar mas timbres,
ni lograr mas ventajas eminentes.
Mira si será justo que abomines
por adversion extraña estos Laureles,
y por si acaso (oye lo que digo)
en tu ambicion pudieses atreverte
á idear fantasias arrogantes,
distantes de tu ser, mira que tiene
Portugal un Alfonso Soberano,
que sabe castigar como se debe,
á la que ilusa, vana, y atrevida
de los límites salga que mantiene,
haciendo de soberbias y altaneras,
extragos que horrorizen y amedrenten. *vase.*

Ines. O expresiones, que ultimas aterran
á un alma qual la mia llega á verse!
qué haré, triste de mi? qué haré confusa
en un caos tan fiero é inclemente?
una mano me ofrecen horrorosa
que abomino y detesto: el poder fuerte

de un Monarca, me manda que sujeta
contra mi voluntad al lazo llegue
de un hombre que me enfada con mirarle,
y que le temo causa de mi muerte;
por otra parte, con palabras duras
me dice que si aspiro altiva verme,
mi vida será estrago de su rabia,
y esto, creyendo causa que no tiene:
combatida de tantos enemigos,
cómo, Ines infeliz, podras valerte?
Ea, pues corazon, huyamos luego,
huyamos que es un medio conveniente
de alejar la borrasca que amenaza
aquesta infeliz vida: de esta suerte
sosegará Constanza sus temores:
el Príncipe olvidar su afecto puede:
el Rey de la amenaza que me dixo,
verá que me desvio justamente:
y Don Alvaro, ese que aborrezco,
no podrá importunarme cruelmente,
pues el horror que con su vista me hace,
sosegará tambien mis timideces:
pecho afligido, solo de este modo
podré lograr reposo diestramente,
pues en no dilatarlo ahora, consiste
lo que mas provechoso me conviene:
de Constanza ya es fuerza me despida,
y á su quarto pasando....

Sale Alv. Ines, detente,
que el Rey en este dia me asegura,
mi mayor alegria: puede arderse
en júbilos mi alma con el lógro
de que me das la mano?

Ines. Muy bien puedes
alegrarte, D. Alvaro, y llamarte
el mas feliz, quando dichoso encuentres,
muger como yo soy, pues contemplando
tus honores, grandezas y tus bienes,
todos en este punto los desprecio,
porque no puedo amarte; es bien que premies
aqueste desengaño, pues no quiero
fingir, lo que tal vez una alebe
sin razon, pues creyendo que te amaba,
al talamo engañado condujeses
tu amado corazon, y alli encontrases
el aborrecimiento que en mí tienes:
esto dirás al Rey, y aun á tí mismo,
pues nunca he de fingir: muda prudente
de cariño, pues sabes desde ahora,
que el poder no me hará llegue á quererte. *vase.*

Alv. Y he podido sufrir tantos oprobios
de una vana muger? que suspendiese
aquel primer arrojo, esperanzado
en lo que el Rey me dixo, y que este fuese
orígen de un desprecio tan enorme?
Alvaro, y has podido contenerte,
sujetando tu espíritu gallardo
á unas voces ilusas tan aleves?
No, corazon, á la venganza vamos,
Ines, pues que me ha dicho me aborrece,
no extrañará que de aborrecimiento
sean la produccion que la presente
con-

contra ella ; pagando sus agravios
con otros mas acerbos y crueles,
en su sangre bañada.

Sale el Elv. Has visto, hermano,
de mi verdad, las pruebas evidentes:
hablaste á tu enemiga?

Alv. Si, la he hablado,
y ojala de sus voces no entendiese
tanto unido desprecio, tanto agravio:
pero dime tu Elvira, qué, no teme
Ines de mis furores el extrago?

Elv. Si el Principe conoce que la quiere,
cómo quieres que tema tus oprobios,
quando está en tu desprecio su fiel suerte.

Alv. Pues si en eso confia, verá osados
los zelos irritados, de quien puede
abatirla y perderla : mas dí, Elvira,
cómo pudiera unir dos pareceres,
como los que batallan en mi pecho
de odio y amor? el odio la pretende,
victima desangrada, por venganza,
de su aborrecimiento : el amor siente,
no morir en sus brazos, animado;
de modo, que los dos suspensa tienen
á mi resolucion, y quanto arrastra
el odio rencoroso, á suspenderle
con imperio mayor, el amor sale
y aplaca del furor el fuego ardiente:
dale, Elvira, un remedio á mis desdichas,
atenta á lo que el alma, asi padece.

Elv. Si le tomas, tal vez serás dichoso
en lo que ahora mi voz va á proponerte.

Alv. No te detengas, dame algun consejo,
aunque sea dificil, que muy breve
verasle executado, y no, no dudes
en decirlo, aunque sean con crueles
medios, puesto que la pasion que me arrebata,
ni en peligros, ni daños se detiene.

Elv. Pues esta noche (que en ella descuidada
Ines descansará) has de atreverte
á sacarla robada de Palacio,
el delito, aunque lo es, muy facilmente,
el Rey lo ha de suplir, pues pretextando,
que es por salvar su honor, y que pretendes
por este medio, hacer que Ines se case
contigo, D. Alfonso, facilmente
al disimulo dará qualquier agravio;
si con esto el remedio no lo tienes,
no encuentro mas alivio á tus pesares,
que morir, ó matar, pues te aborrecen.

Alv. Uno y otro partido haré, probando,
qual me alivia, ó me mata, verás breve
de esa enemiga, ó su fatal tragedia,
ó á mi lado, de esposa, alagos fieles.

Alv. Eso si, executa, despechado
quan-

quanto pueda servir, á que yo aliente,
con esperanza de que sea premiado
el cariño que al Principe mantiene
mi herido corazon, si Alvaro logra
casarse con Ines, debo creerme
dichosa en mi deseo, si ella acaba
del Rey á los rigores mas crueles,
quitada la ocasion de sus amores,
mejor lugar tendrá lo que pretende
esta ciega pasion, ó quánto aspiro
ambiciosa, y llevada de fervientes
espíritus amantes! Tambien quiero
formar otro papel, en que presentes
vea sus zelos Constanza declarados,
para que contra Ines, su enojo emplee,
nadie culpe mi afan, si no conoce
el amor, y los zelos lo que pueden,
y mas si tiene como yo, envidiosa,
un corazon cruel, tirano siempre.

ACTO QUARTO.

Palacio, y salen Ines, y D. Pedro.

Princ. Este acaso, ó Ines! nunca esperado;
hace presente, que dispone el Cielo,
que de todos tus riesgos, yo consiga
librarte, como anhela siempre el pecho,
los osados, que fieros y atrevidos
intentaron robarte desde el centro
de este palacio (y quizá en el monte
ofenderte crueles) son, huyendo,
muestras de su perfidia, temerosos
de la pena, al llegar á conocerlos:
vuelve pues á tu estancia, consolada
de que tuviste en mí fixo remedio,
y que esta alma que siempre te venera,
será tu centinela.... no, no puedo
suprimir la pasion que me debora,
ni resistir sus ojos al incendio,
que en el seno del alma introducido,
me yela, y me sufoca al mismo tiempo.
A perfecta hermosura! nunca, nunca
te mirase yo hermosa, pues es cierto,
que desde el punto que te ví, sentidos
y potencias los miro padeciendo.
No es posible callar.... Yo me declaro:
Ines, si mis afanes... si mi afecto...
si en el alma....
Sale Juan Melo. Señora, en este instante
la Princesa me dice que vais luego
á su quarto, que importa vuestra vista. *vase.*
Princ. Solo aqueste accidente, ahora suspenso
puede dexar lo que mi voz queria
deciros, bella Ines.
Ines. Acudo presto
á vuestra esposa, puesto que me llama,
que lo demas no importa,

co-

como advierto.

Princ. Qué conociendo que eres quien me mata,
procuras acabarme lo mas presto?

Ines. Aquella llama debe alimentarse,
y todo ha de rendirse á aquel precepto,
que en vos y en mí, de obligacion precisa
es siempre lo primero, lo primero. *vase.*

Princ. O qué insigne muger, á sus virtudes
mas que no á su hermosura estoy temiendo!
qué por donde templar mi amor debia,
la llama crece mas en vivo fuego!

Sale el Rey, y Don Alvaro.

Rey. Con que el Principe fue quien la ha librado?

Alv. A su furia, Señor, á sus Monteros,
inutil fue la resistencia nuestra.

Rey. Yo, aunque sea cruel, pondré remedio;
con qué venis de caza?

Princ. Sí, Monarca,
y he visto de atrevidos un compuesto,
que audaces se atrevieron alevosos
á una muger, á quien guardar debieron
respeto y atencion.

Rey. Tambien he visto
hijos que de su Padre á los preceptos
faltaron obstinados, y era justo
castigar tan aleves desaciertos.

Princ. Por qué lo proferis?

Rey. Porque he sabido
alimentais obscuros pensamientos
contra lo mas debido, contra el Trono,
y conrra las delicias de Himeneo,
y no por veros Principe jurado,
os creais eximido del decreto
de un castigo debido: si hay osados
que robar quieren, puede que del dueño
á quien debeis ceder, sean mandados,
por evitar mayores desaciertos:
esto entendido:::

Princ. Pidoos un instante
Padre y Señor, que oigais unos recuerdos
que debo aqui decir, y preveniros
que lo que hice, por fuerza debí hacerlo.
Al ver un atentado tan enorme,
al ver un desacato tan pervesrso,
vulnerado el Palacio, destruido
el decoro, faltando al real respeto,
y arrastrado el honor de aquella dama,
qué pecho noble, que hombre Caballero,
aunque os viera mandar tanto desórden,
sufriria al mirarlo, el exercerlo?
en mi presencia un hecho tan iniquo
debia permitir? Habrá algun pecho
que apoye que fue injusta la defensa?
Solo D. Alvaro puede proponerlo:
pues lejos de alcanzar lo que es debido,
por su pasion dirige los extremos.
Si vos me amenazais con vuestras iras,

Monarca sois, guardar debo silencio
de culpa que fingis, ó que os ha dicho
algun falso Traydor, ó vil objeto;
pero fuera de vos, el que atrevido
no venere los muros de este centro,
no respete Criadas de mi Esposa,
no tema los ardores de mi aliento,
aun no podrá aspirar ser desperdicio
de mi rabia, mi ardor, ó mi despecho:
pues reservando á vos, Portugal todo,
es poco á la venganza que proyecto,
para aquel que se atreve impiamente,
á no rendir á mi obediencia el cuello:
pues se debe acordar, que si ahora vive
á la llama del Sol que arde sereno,
este llega á su ocaso, y otro dia
nace otra vez con bien extraño intento. *vase.*

Alv. Habeis, Señor, mirado mi desdoro,
y quán claro del Principe, el afecto
se descubre ácia Ines?

Rey. Ya reconozco,
que el daño por instantes vá creciendo;
pero yo haré que el Principe conozca,
que él quiere la ruina de este Reyno,
y que antes de que llegue tanto daño,
apagaré la llama de su incendio. *vase.*

Alv. Eso si, pues no logro lo que aspiro,
é Ines asi sè burla de mi afecto,
muerta la mire yo, antes que agena,
que aunque es barbaridad que está diciendo,
que acabar un amante con la que ama,
es contra lo natural horrible yerro;
aquel que lo imagina, diga antes
qual de los dos es mas terrible objeto,
el amor que se enciende por si mismo,
ó un ardor que se acaba con los zelos.

Gabinete, y sale Elvira apresurada.

Elv. Los afectos sensibles de Constanza,
me avisan que logré mi pensamiento,
quando doliente apenas ya se alienta:
si ella muere aproxîmo mis deseos,
pues la vida de Ines es corto asunto,
para impedirme dichas que ya espero,
sepa el Rey que Constanza asi padece,
achacandole al Principe el suceso;
y que zelos de Ines la precipitan,
conduciendola al trance mas funesto.

Descubrese sentada Constanza en un cañapé, con un papel en la mano, y otro cerrado con dos Damas que la sostienen, é Ines.

Const. Estos renglones son los agresores
de mi desgracia, no juzgues por eso,
que mi muerte la creo hechura tuya;
del hado, sí, pues que enemigo, y fiero
quiere privarme de aquel dulce reposo,
que logré cortos dias con mi Pedro:
bien conozco, Ines mia, que aunque sábia
cumpliste tu deber, que fuiste huyendo
por librarme de tantas amarguras,
nada pudo impedir, ni ser remedio
al destino fatal.... y pues conozco
que el humano poder no tiene esfuerzo,
para impedir los hados obstinados,
resignada á mi suerte me presento.
Oye pues, de tu Infanta, lo que nunca
pudistes esperar de sus afectos.
Tú has rendido á mi Esposo, tu hermosura
le ha causado total desasosiego,
sé muy bien que has buscado un justo modo
de evitarme el rigor de duros zelos,
y el no formarlos yo contra tu vida,
ocasiona mi muerte, pues me veo
que conozco me matas, y conozco
no puedes remediar mi desconsuelo.
Si le quito á mi Esposo tu presencia,
la muerte le avecino, pues mas quiero
morir yo por quererle, que matarle,
por quererle tambien con mucho exceso:
mi muerte á Portugal de nada importa,
su vida es la salud de todo el reyno,
pues no fuera cruel, si pretendiese,
por vivir yo, la ruina de este imperio?
no, mi Ines; se debe en sacrificio,
para tener lo mas, perder lo menos;
este soy yo; el mas Don Pedro ha sido,
por él gustosa yo á morir me entrego,
lo que te pido, Ines, es que le entregues,
despues que yo fallezca, ese decreto.
Dile tambien que quexa alguna formo
de mi desgracia, que sé que son los zelos
arbitros de la vida, que la mia
á toda prisa veo están pidiendo;
acuerdate que Pedro fue mi Esposo,
acuerdate lo mucho que le quiero,
y que lo que á él le encargo debe hacerse,
para que advierta como yo premio,
el tiempo que le tuve entre brazos,

y que es solo su amor el que me
ha muerto.
Llevadme, pues, al lecho, que
conozco,
mi vida por instantes vá cediendo!
la pasion hoy me mata.

Ines. Mas, Señora,
no pudiera aqui ahora mi deseo,
dar la vida por vos? esta memoria
complicada con tristes pensamientos,
no pudiera matarme, cuya muerte
fuera en aqueste punto mi consuelo?
Podré vivir con el rubor seguro,
de que creas que yo la causa tengo
de vuestra desventura?

Const. Quién tal piensa?
vive tú, pues, que asi gustosa
muero,
sin culparte; antes dandote las
gracias
de hacerme causa del mayor
afecto,
con mi Esposo adorado, quando vea
esos pocos reglones que le dexo.
Toma estos dos papeles, el cerrado
se le darás, sabiendo que yo he
muerto,
y el otro le leeras, considerando
quanto se atreve un barbaro despeche;
pues creyendo alentarme con su
aviso,
con su aviso, apresura mi funesto
y fatal fin; no os detengais, llevadme
á donde os he mandado. Ines, te
ruego
cumplas lo que mi Esposo te
mandase,
que con esa esperanza ya te dexo.

Se la llevan las dos Damas, quedandose Ines con los papeles.

Ines. Qué es Cielo lo que he oido!
la tristeza
de Constanza la lleva al fin postrero!
confusa me han dexado sus palabras,
ellas han fabricado allá en mi seno
una fiera batalla, contemplando
los daños que (ay de mí) veo
muy ciertos,
veamos este papel, y cumpla
ahora
de la Princesa justa los preceptos,
dice asi: "Ines, yo te confieso que
no vivo,
"sino templas la llama en que me
quemo,
"la Princesa que turba mis venturas,
"labrando vá un odio tan severo
"contra sí misma, que llegará
punto,
"en que se afirme su aborrecimiento,
"no temas la fortuna, como pagues
"el amor que constante te profeso."
Cómo pudo cruel, aleve mano,
poner en el papel tantos defectos,
que todos dirigidos en mi daño,
se encaminan á darme mas tormento?
Cómo pudiera darle aquesta carta
al Prnicipe, y que no creyese
atento
le buscaba con fin, que en mis
ideas,

distantes han de estar segun lo
veo?
Pero mi corazon atribulado
con tanto susto, con tanto sentimiento,
no libre á la razon veo segura,
y temiendo mi muerte, miro el riesgo
huyendo de Palacio por librarme:
el barbaro D. Alvaro soberbio,
robarme quiso, el Príncipe valiente,
me libertó de tan voraz intento,
y quando me creía mas segura,
me miro mas cercada de tormentos;
y pues miro que estoy siempre oprimida
de tantos, y tan duros sentimientos,
llega suerte fatal, dame la muerte,
ultimo fin que por alivio espero;
pues por mas que procuro desviarme,
de los sustos de penas, y recelos,
infinitos me cercan, y me avisan,
que despues de sentir quanto yo siento,
he de dexar al mundo una memoria,
del lastimable, y mas triste suceso.

ACTO QUINTO.

Salen Ines, y el Principe, Gabinete de éste.

Princ. Por qué sientes Ines, el ser yá mia,
quando te dí la mano de secreto,
órden fué de Constanza, que premiase
de tus virtudes el valor inmenso.
Oye de aquel papel que me entregaste,
lo que dice Constanza, por decreto.
»Pedro, yo reconozco que mi muerte
»está vecina ya, llene tu pecho
»Ines, pues que ella sola te merece
»por sus muchas virtudes, solo quiero
»que conozcas que muero muy gustosa
»si Ines llega á tener mi digno puesto
»en tu real corazon, y contemplando
»que la estimas, en ella yo te ofrezco
»á tu amor este digno sacrificio,
»por ultima fineza de mi anhelo.
»No muero, no, zelosa, sí sentida
»de no pagarte en mas lo que te quiero;
»pero encomiendo á Ines, por mí lo haga,
»pues tú lo estimarás como contemplo.
O divina Constanza, tu eres sola
en un caso como este, el mas perfecto
retrato de un amor, de digna esposa!
pero Ines, tu suspiras, qué es aquesto?
lloras inconsolable, no te hallas
esposa mia, nuestro casamiento,
aun-

aunque en secreto ha sido, no es Coimbra
testigo el mas seguro que presento?
qué te aflige?
Ines. Me aflige, amado esposo,
un temor incesante, un fiero miedo,
que á vista de mis glorias no esperadas,
en ellas mismas mi muerte considero.
sé que me amas, sé que eres Soberano,
Sé que nunca esperé tan alto objeto,
sé que del mundo soy asombro y pasmo:
todo esto lo sé; mas tambien creo,
que de tanta subida, es la caida,
el punto mas seguro y verdadero.
Oprimido mi pecho, y contristado
á la pasion, no dexa movimiento,
y aunque miro mis dichas en tu mano,
en tu mano tambien mi muerte veo.
Princ. Esas son ilusiones mal formadas,
te debes ya mirar libre de riesgos;
pues si antes como á dama de mi Esposa,
D. Alvaro, y Elvira se atrevieron,
y aun mi Padre, sabiendo que eres mia,
moderarán hoy todos los severos
impulsos de furor. Ines descansa,
mientras á caza voy, mañana vuelvo
con el ansia de verme entre tus brazos,
unico bien que gozo en todo tiempo. *vase.*
Ines. Triste y desconsolada en este instante,
miro representada entre funestos
presagios de un rigor, executada
la segur presurosa hacia mi cuello.
Hay adorado Pedro, tal vez nunca
volverá Ines á verte: este Himeneo
que el cielo, ó que los hados han formado,
será de mis desdichas instrumento;
todo quanto yo miro, miro sombras
de furor inclemente, me contemplo
en la mayor altura de mi suerte,
y esta misma fortuna está diciendo,
Ines, mucho has subido, baxa ahora,
para que á todas sirvas de escarmiento:
parece que la muerte presurosa,
se encamida ácia á mí, y que no tengo
á quien pedir favor, contra los mismos
que derraman mi sangre tan sangrientos:
quiero exclamar, y no puedo alentarme,
quiero buscar auxîlio, y no le encuentro,
Ay Pedro de mi vida, ay dulce esposo,
solo porque has querido, yo fallezco,
tu querer me conduce al precipicio,
el amarte me mata, yo lo veo:
so-

solo llevo á la tumba, la memoria
de que victima soi de tus deseos,
y que si me has querido, te lo pago
con morir, porque solo eres mi dueño. *vase.*

Salon real, y salen el Rey, Elvira, y D. Alvaro.

Rey. No es posible que sea lo que dices,
Alv. Lo se, Señor, no hay duda, de secreto
Ines, con nuestro Principe, se ha unido,
en el lazo dichoso de Himeneo:
de la guardia, el Obispo con testigos
hace ya indisoluble el casamiento:
en Portugal no se habla de otra cosa,
y aunque ya lo murmura todo el Reyno,
y es un desdoro cruel de vuestro sólio,
ya no es facil, Señor, poner remedio,
los zelos, y la muerte de Constanza,
lograron sus amores, vuestro ceño
no ha conseguido en nada reprimirlos,
y pues esposo:::
Rey. Suspende esos acentos,
que el furor, y la ira me sofocan:
asi falta á mis órdenes, y ciego
Pedro, logra sus gustos atrevido?
juntaré Cortes, hablaré á los Reynos,
y separada Ines:::
Alv. Inutilmente
imaginais en eso, porque es cierto,
que como el Principe ama, será solo
su gusto el parecer de todo el Reyno:
mayor rigor para enmendar el daño,
debe buscarse.
Rey. Pues dile, que le espero.
Alv. Que muera Ines al golpe de un cuchillo,
para que sirva á otras de escarmiento.
Rey. Bien me aconsejas; pero el modo dudo
sin alboroto, pues si llega Pedro
á comprehender de Ines tantos peligros,
Portugal se verá hecho desierto:
los vasallos le quieren, tiene á todos
de su parte; por esto yo resuelto,
no me atreví, con todo mi dominio,
á reprehenderle mas sus devaneos.
Alv. El secreto en los casos semejantes,
asegura los lances mas severos;
el Principe á cazar sale á menudo,
en una noche que éste se halle lejos
de los brazos de Ines, en esa noche
debe morir.
Rey. Es justo el pensamiento,
prepara, pues, ministros rigorosos
para la execucion.
Alv. Hablaré á Diego
Lopez, tambien vendrá obligado,
como tengo entendido, Pedro Coello,

que

que estos interesados por servirte,
conservarán qual deben, el secreto.

Sale Elv. Señor, el Principe ahora mismo
á caza se dirige, previniendo,
no vuelve hasta mañana.

Alv. Llegó el punto
para el caso, Señor, que os he propuesto:
has visto hermana á Ines.

Elv. Despues que afable
acompañó llorosa hasta el terrero
al Principe, muy vana se retira
á esotro gabinete, y pronta á el lecho se ha dirigido,

Rey. No se pierda instante
á el golpe prevenido, busca luego
á Pedro y Diego.

Alv. Para qué? si es facil,
en tanto que se hallan, que este tiempo
pueda perderse.

Rey. Pues cómo ha de lograrse
la execucion?

Alv. Siendo yo el severo
executor cruel, pues por servirte
en un caso como este, no me niego,
ademas, que si he sido aborrecible
á sus ojos, no es mucho que sangriento,
aborreciendo yo la que antes quise,
todo mi odio mortal la dé por premio.

Rey. Dices bien, á mi quarto me retiro,
executa tu el golpe, y venme luego,
á dar parte. *vase.*

Alv. Hermana, ya ha llegado
tu venganza, y la mia, en este puesto
me espera, que presto desangrada
Ines, satisfará nuestro odio eterno.

Saca, el puñal, y se entra por la izquierda.

Elv. Pues es estorvo Ines de mis fortunas,
muera, y no pueda mandarme, como temo,
que si la ví mi igual, nunca pudiera
agradarme el servirla, pues los zelos,
el horror, y la invidia me lleváran,
tal vez, á executar un vil intento,

Sale D. Alvaro con el puñal ensangrentado.

Alv. Hermana, ya el delito cometido,
me horroriza á mí mismo, todo tiemblo,
y los golpes que he dado á Ines crueles,
parece que los miro ya en mi pecho:
su sombra me amedrenta, y asi huyamos,
pues me figuro que hasta el mismo centro
de la tierra, no me ha de dar abrigo,
mi barbaro delito conociendo:
sigueme ya.

Elv. Solo de oirte,
oprimida parece que me encuentro,
mortales, idear culpas es facil;

pe-

pero en la execucicion se fragua
el yerro,
quando en lo que se busca la venganza,
se encuentran los rigores del despecho.

Gabinete, y se ve sentada en un canape, muerta Doña Ines á puñaladas; pero toda cubierta con una cortina: luz de cera en un farol, y dos acheros para hachas.

Sale el Princ. En sombras de la noche, rezeloso,
agitado de un vago pensamiento,
al quarto de mi esposa me retiro,
para lograr el mas feliz contento,
que estando descuidada Ines hermosa,
encuentre con mirarme, gozo inmenso:
solo pequeña luz tiene esta sala,
sin duda que mi esposa está en
su lecho,
ó qué feliz yo:::-

Tropieza con el cadaver.

Mas qué he mirado,
sobre esta silla parece que tropiezo
con un vulto crecido, no me engaño,
con cubierta le miro.... O qué recelos
combaten á mi alma... Qué de dudas
melancólicas tiene el pensamiento!
tomaré del farol, la luz que encierra. *la toma.*
y descubriendo asi, Sagrados Cielos!

é á Ines muerta á puñaladas, tapada la boca con un pañuelo blanco con sangre.

no es mi Ines la que miro hecho
cadaver,
si lo es.... Ay de mi! todo su
pecho
lleno de puñaladas detestables,
me dice de su muerte el golpe
horrendo,
no hay nadie que me escuche,
ola criados.

Salen Pedro de Sousa, y Juan de Melo, con hachas encendidas.

Pedro y Juan. Qué nos mandas.

Princ. Quién barbaro, y sangriento
cometió tanta culpa, ea, decidlo,
sino quereis....

Juan. Señor, solo sabemos,
que vuestro Padre el Rey, órden
ha dado
á Don Alvaro, de entrar hasta
este puesto,
él salió con su hermana presuroso,
agitado, confuso, y macilento.

Princ. Al punto todos con los Monteros
seguid á esos aleves, sin que
puedan escapar mi rigor.

Se van los dos.

Y tú, Angel bello,
Ines hermosa, origen de mi vida,
cómo asi llego á verte? cómo
puedo
articular palabra, quando miro
que me falta la luz de mis alientos?
A Padre el mas cruel, Alvaro
infame,
mi venganza será.... Mas si estoy
viendo
aquesta lamentable, y triste Escena;
cómo pueden llevarme otros afectos?
para esto llegaste á ser mia, Esposa?

da-

para tanta desgracia quiso el cielo,
que á caza yo saliese....Mas qué hago,
que sañudo, colérico y soberbio,
á mi padre no voy, y le hago cargo,
la catastrofe atroz que asi ha dispuesto?
Iré á su vista....Mas ay, cómo abandono
la mitad de mi alma, cómo, Pedro,
piensas vivir, faltandote la causa,
que animaba tu espiritu y aliento?
Ines, si de la envidia eres despojo,
si de la venganza has sido objeto,
fama serás del mundo, quando sepan,
que pues moristes tú, contigo muero:
cortos instantes tardaré en seguirte,
para que quede al mundo por exemplo,
que hasta en la muerte te adoré, de modo,
que pues moriste tú, tambien yo muero:
pasion que asi furiosa me comprimes,
con amargo dolor crece te ruego,
y cierra de una vez á los vitales,
porque siga á mi bien, como deseo.

Salen Pedro de Sousa, y Juan de Melo.

Juan. Los Monteros, Señor, que te acompañan,
viendo salir con tan furioso exceso
á Elvira, con D. Alvaro, los prenden,
á mi se me presentan, y temiendo
vuestro rigor, exclaman que han cumplido
de vuestro Padre, el que mandó decreto;
y Elvira, temerosa ha confesado,
que la carta que fué duro instrumento
para Constanza, y le causó la muerte
envidia fué de su ambicioso genio.

Princ. No halla mi corazon en es e estado,
sino horrores, y barbaros intentos,
veos, Pedro de Sousa, en esos viles,
executa el iigor que puedas fiero,
hazlos sufrir castigos mas atroces,
de modo, que se mueran padeciendo,
muerte mas dilatada, y que agonicen
entre el mayor, y mas cruel tormento:
y si acaso mi Padre se opusiese,
dile que yo respondo del Decreto:

que á mi me reconvenga, que es factible
le recuerde, aunque es Rey, lo mal que ha hecho,
y tu Melo, dispon lo necesario
para el aparatoso, y grande entierro
de mi difunta Esposa; pues yo mando,
que como á tal, la tenga todo el Reyno:
y á tí, Ines desgraciada, á tí adorada
llama, en que tan abrasado me confieso,
ante tus aras juro, será eterna
mi constancia en amarte, te prometo
que en mi seno muger ninguna ocupe
el lugar que has tenido, que sea el tiempo
quien diga la memoria dilatada,
que la muerte de Ines, le fué á mi afecto,
recuerdo tan acerbo, y tan seguro,
que haré que en Portugal sea suceso,
que lamentable, triste, y condolido,
de mi amor eternice los extremos.

Cae el telon, y da fin.

Se hallará con la Coleccion de las nuevas en las Librerías de Castillo, frente á San Felipe el Real; en la de Cerro, calle de Cedaceros; en su Puesto, calle de Alcalá; y en el Diario, frente Santo Thomas, á 2 rs. sueltas, y en tomos en pasta á 20 rs. cada uno, en pergamino, á 16, y á la rústica á 15, y por docenas con mayor equidad.